

Promueve IEEM la educación cívica

Toluca, Méx.- Uno de los fines del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y fortalecer la promoción y difusión de la cultura política democrática, para que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos político electorales en la entidad.

La DPC es una de las Direcciones del IEEM, que tiene entre sus atribuciones, elaborar y proponer los programas de educación cívica, paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y divulgación de la cultura política democrática, con base a los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre sus actividades se encuentran actividades lúdicas con temáticas político-electorales, como los concursos "El Voto en Corto" y el de oratoria "La fuerza de la palabra".

El IEEM trabaja en el fomento de la educación cívica a través de la Dirección de Participación Ciudadana



UNO DE LOS fines del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), es el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y fortalecer la promoción y difusión de la cultura política democrática, para que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos político electorales en la entidad. Parte de estas funciones institucionales se realizan a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC).

La DPC es una de las Direcciones del IEEM, que tiene entre sus atribuciones, elaborar y proponer los programas de educación cívica, paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y divulgación de la cultura política democrática, con base a los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre sus actividades se encuentran la realización de actividades lúdicas con temáticas político-electorales, como los

concursos "El Voto en Corto" y el de oratoria "La fuerza de la palabra"; carreras deportivas; pláticas de educación cívica en espacios escolares; capacitaciones, entre otras.

Dichas actividades no sólo están encaminadas a personas mayores de 18 años. También se promueve la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Recientemente, el IEEM, a través de la DPC, desarrolla la Consulta Infantil y Juvenil 2023, que tiene por objetivo propiciar un espacio de participación para que las NNA puedan opinar sobre temas de trascendencia en su entorno social, con el propósito de fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas como elegir, expresarse de forma libre, razonada, de que sus opiniones sean tomadas en cuenta y vincularse con la toma de decisiones de las instancias públicas del Estado.

EL IEEM TRABAJA EN EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los fines del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), es el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y fortalecer la promoción y difusión de la cultura política democrática, para que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos político electorales en la entidad. Parte de estas funciones institucionales se realizan a través de la Dirección de Participación Ciudadana (DPC).

La DPC es una de las Direcciones del IEEM, que tiene entre sus atribuciones, elaborar y proponer los programas de educación cívica, paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y divulgación de la cultura política democrática, con base a los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre sus actividades se encuentran la realización de actividades lúdicas con temáticas político-electorales, como los concursos "El Voto en Corto" y el de oratoria "La fuerza de la palabra"; carreras deportivas; pláticas de educación cívica

en espacios escolares; capacitaciones, entre otras.

Dichas actividades no sólo están encaminadas a personas mayores de 18 años. También se promueve la participación de niñas, niños y adolescentes (NNA). Recientemente, el IEEM, a través de la DPC, desarrolla la Consulta Infantil y Juvenil 2023, que tiene por objetivo propiciar un espacio de participación para que las NNA puedan opinar sobre temas de trascendencia en su entorno social, con el propósito de fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas como elegir, expresarse de forma libre, razonada, de que sus opiniones sean tomadas en cuenta y vincularse con la toma de decisiones de las instancias públicas del Estado.

Como parte de sus atribuciones, la Dirección de Participación Ciudadana también se encarga de: diseñar, elaborar e integrar el material didáctico y los instructivos electorales; orientar a las ciudadanas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales.

Gracias al trabajo continuo del

La participación ciudadana y la educación cívica son derechos y obligaciones que protege e impulsa la Dirección de Participación Ciudadana.



IEEM, se impulsa la educación cívica y la participación ciudadana en el Estado de México, consolidando los avances democráticos en la entidad.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucio-

nales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en X e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Fomenta **IEEM** participación y educación Cívica

La participación ciudadana y la educación cívica son derechos y obligaciones que protege e impulsa la Dirección de Participación Ciudadana.

Uno de los fines del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), es el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y fortalecer la promoción y difusión de la cultura política democrática, para que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos político electorales en la entidad. Parte de estas funciones institucionales se realizan a través de la Dirección de Participación Ciudadana (**DPC**).

La DPC es una de las Direcciones del **IEEM**, que tiene entre sus atribuciones, elaborar y proponer los programas de educación cívica, paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y divulgación de la cultura política democrática, con base a los lineamientos y contenidos que dicte el Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Entre sus actividades se encuentran la realización de actividades lúdicas con temáticas político-

electorales, como los concursos "**El Voto en Corto**" y el de oratoria "**La fuerza de la palabra**"; carreras deportivas; pláticas de educación cívica en espacios escolares; capacitaciones, entre otras.

Dichas actividades no sólo están encaminadas a personas mayores de 18 años. También se promueve la participación de niñas, niños y adolescentes (**NNA**). Recientemente, el **IEEM**, a través de la DPC, desarrolla la Consulta Infantil y Juvenil 2023, que tiene por objetivo propiciar un espacio de participación para que las **NNA** puedan opinar sobre temas de trascendencia en su entorno social, con el propósito de fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas como elegir, expresarse de forma libre, razonada, de que sus opiniones sean tomadas en cuenta y vincularse con la toma de decisiones de las instancias públicas del Estado.

Como parte de sus atribuciones, la Dirección de Participación Ciudadana también se encarga de: diseñar, elaborar e integrar el material didáctico y los instructivos electorales; orientar a las ciuda-



danas y los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales.

Gracias al trabajo continuo del **IEEM**, se impulsa la educación cívica y la participación ciudadana en el Estado de México, consolidando los avances democráticos en la entidad.